



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

441921

T

DECRETO N° 82
QUILLON, jueves 27 enero 2022

STOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-83

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): PABLO ANDRES GONZALEZ BUSTOS SERV. DE AMPLIFI

RUT: 76.430.926-K

A SUMA DE \$: 950.000

Y SON: NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PABLO ANDRES GONZALEZ BUSTOS, SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN E.I.R.L., PAGO DE FACTURA N° 184, POR SERVICIO AUDIOVISUAL EN ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDO VIA COMPRA AGIL, ACORDE AL DA N° 4631 DEL 24/11/2021 Y FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
.53407	010136 Deuda Flotante	950.000		76430926-K	-0
.10308	Banco Itau 210485252 SEP		950.000	76430926-K	

TOTALES : 950.000 950.000



JEFE DE FINANZAS



ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL

01 FEB 2022

CONTROL INTERNO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

TA. CTE. 210485252

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

RESO N° 82

FECHA DE PAGO

FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

llevar a cabo ceremonia de licenciatura de los alumnos de octavo año basicos.

- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capitulo II, Artículo 10° bis,